



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	30 de Noviembre de 2018
Lugar:	Salón de Sesiones Plenarias
Hora de Comienzo:	13:00
Hora de Terminación:	14:15
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. José Luis Díez Camara, Concejal.
- D. Izaskun Fernández Núñez, Concejal.
- D. Nieves Solana Gómez, Concejal.
- D. Julián San Martín Marqués, Concejal.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.
- D. Antonio Fuertes Martínez, Concejal.



D Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Alcaldesa.

D. Paloma Corres Vaquero, Concejala.

D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejala.

D. María Marrodán Funes, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejala.

D. Gonzalo Peña Ascacibar, Concejala.

D. Marina Blanco Viana, Concejala.

D. Javier Merino Martínez, Concejala.

D. Manuel Peiró Somalo, Concejala.

D. Ana Vaquero Garrido, Concejala.

D. Vicente Ruiz Cazorla, Concejala.

D. María Luisa Alonso García, Concejala.

D. Alfredo Ruiz Pastor, Concejala.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejala.

OTROS ASISTENTES:

. D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno





ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 30/11/2018 A LAS 13:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Tramitación nuevo expediente de modificación de créditos 2/2008 con nueva denominación "Proyecto y obra de pasarela peatonal de los Lirios"



ACUERDOS ADOPTADOS

PARTE RESOLUTIVA**1.- TRAMITACIÓN NUEVO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2008 CON NUEVA DENOMINACIÓN "PROYECTO Y OBRA DE PASARELA PEATONAL DE LOS LIRIOS"**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta.

1. La solicitud formulada por Concejales del Ayuntamiento de Logroño, de acuerdo a lo establecido con el Reglamento de Pleno del Ayuntamiento de Logroño para celebración de pleno extraordinario para la tramitación de nuevo expediente de modificación de créditos 2/2008 con nueva denominación "proyecto y obra de pasarela peatonal de Los Lirios.
2. La Junta de Portavoces celebrada con fecha 29 de noviembre de 2018.
3. La enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular para la modificación de los dispositivos primeros y segundos del acuerdo original: "El Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda instar a la Junta de Gobierno Local a: "1. cumplir el acuerdo del Pleno ordinario del 8 de noviembre y tramitar de nuevo el expediente de modificación de créditos 2/2008, modificando exclusivamente la denominación de la partida que pasará a denominarse "Proyecto y obra de la pasarela peatonal de los Lirios", en vez de "Concurso de ideas" como constaba en el expediente que no fue aprobado en la sesión plenaria de noviembre de 2018" 2. Tramitar el expediente separado correspondiente a la modificación presupuestaria para la contratación de un vehículo para la unidad de movilidad", sustituyéndolo por el siguiente texto:

"Instar a la Junta de Gobierno Local a: 1. Iniciar de inmediato los trámites administrativos para la realización de unas consultas preliminares del mercado, durante los meses de diciembre y enero, tal y como faculta el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y con el fin de recabar la información técnica y económica que se precisa para la consiguiente licitación conjunta, en el mes de febrero, del proyecto y obra de construcción de una pasarela para peatones y bicicletas sobre la autovía LO-20 en la zona del barrio de Los Lirios del Iregua. 2. A tramitar el expediente de contratación necesario para la adquisición de un vehículo para la Dirección General de Movilidad Urbana y Proyectos"

La enmienda ha sido aceptada por los Concejales proponentes.

Adopta el siguiente acuerdo:

Instar a la Junta de Gobierno Local a:



1. Iniciar de inmediato los trámites administrativos para la realización de unas consultas preliminares del mercado, durante los meses de diciembre y enero, tal y como faculta el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y con el fin de recabar la información técnica y económica que se precisa para la consiguiente licitación conjunta, en el mes de febrero, del proyecto y obra de construcción de una pasarela para peatones y bicicletas sobre la autovía LO-20 en la zona del barrio de Los Lirios del Iregua.
2. Tramitar el expediente de contratación necesario para la adquisición de un vehículo para la Dirección General de Movilidad Urbana y Proyectos”



DELIBERACIÓN Y VOTOS

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sr. Presidente:

Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Logroño convocada a instancia de ocho Concejales

Sra. Secretaria: Se presenta en sesión extraordinaria el siguiente asunto:

Tramitación nuevo expediente de modificación de créditos 2/2008 con nueva denominación, Proyecto y obra de pasarela peatonal de Los Lirios

D. Gonzalo Peña: Quiero disculpar la ausencia de mi compañero José Manuel Zúñiga que está fuera por motivos de salud.

Sr. Presidente: Pasamos al debate de este asunto, deseándole pronta recuperación al Concejel.

D. Rubén Antoñanzas: En el último Pleno se vivió una circunstancia que no se había dado nunca, como fue el rechazo a la modificación presupuestaria que planteaba el Gobierno, dada su incapacidad para llegar a acuerdos con las diferentes formaciones, para otro modelo para la pasarela de Los Lirios, que la oposición no la vimos y entre todos la echamos abajo.

Otra circunstancia destacable es el acuerdo de todos para que la pasarela sea una realidad, aunque el Equipo de Gobierno, en los medios de comunicación, trata de vender que es gracias a su impulso, pero la realidad es que vamos a disponer de pasarela en Los Lirios, gracias al impulso y esfuerzo de la oposición.

Una vez más, los vecinos y vecinas de Los Lirios lo que van a recibir por parte de este Equipo de Gobierno es lo que yo llamo “el estilo Gamarra”, es decir, prometer y prometer, decir que se va a hacer algo, pero al final nunca es una realidad.

Hay días en los que uno se siente más orgulloso de ser Concejel y otros días es más decepcionante. Soy uno de los ocho Concejales que han firmado para que se realice este Pleno y me siento muy satisfecho, porque gracias a esa firma y a la capacidad que tenemos algunas fuerzas políticas de dialogar, va a ser una realidad.



Es una estructura necesaria, muy demandada por los vecinos. En la última legislatura de la Sra. Gamarra, que contaba con mayoría absoluta, ya se mareó bastante a los vecinos diciéndoles que si vamos a hacer esto, lo otro.....pero no se hizo nada.

La pasarela de Los Lirios se va a hacer gracias al esfuerzo e impulso de la oposición.

Coincido con la política que ha tenido siempre el Partido Riojano de que Logroño se construye desde sus barrios y creo que por parte de este Equipo de Gobierno hay un abandono de los barrios periféricos. Nosotros creemos en la ciudad de barrios, donde los vecinos y vecinas se sientan cómodos teniendo dotaciones.

Lo primero que hay que hacer es dotar de seguridad a esos niños y niñas que diariamente tienen que cruzar la carretera para ir al colegio, porque, como sociedad no hemos sido capaces de dotar a ese barrio de un colegio, a pesar de que todos y todas estábamos, al principio de la legislatura, de acuerdo en construir ese colegio. Como no lo hemos hecho, por lo menos vamos a paliar esa parte de ineficiencia e ineficacia que todos tenemos que asumir por la falta de colegio en los Lirios.

Este es un paso más en dotaciones y tenemos que seguir apostando. Los Grupos Ciudadanos, Socialista, Cambia Logroño y Riojano nos podemos sentir satisfechos de la labor que estamos realizando.

D. Julián San Martín: La pasarela de Los Lirios es un tema de seguridad y por tanto, creo que es una obra importante y necesaria. Creo que las 27 personas del Pleno estamos de acuerdo.

El barrio de Los Lirios tiene poca o ninguna equipación pública municipal y la pasarela de Los Lirios es un tema demandado desde hace mucho tiempo y debe ser algo pedido y no negado.

En el anterior Pleno hubo una moción del Partido Socialista enmendada por Cambia Logroño y por nosotros y ahí se pudo ver las pocas ganas que tenía el Equipo de Gobierno de realizar esta pasarela. A lo mejor tienen algunas, pero pocas, porque hemos tenido que firmar y pedir un Pleno extraordinario para que se pueda realizar el proyecto y obra de esta pasarela.

El diálogo por parte del Equipo de Gobierno no ha existido. Ayer, cuando oímos las declaraciones en rueda de prensa, nos dieron ganas de votar en contra de su enmienda, porque con el proyecto y obra también se pueden tener distintas alternativas y los servicios técnicos también pueden elegir una.

El diálogo ha surgido de la oposición. Lo pusimos nosotros encima de la mesa en una Comisión Informativa cuando les dijimos que si ustedes dicen A y nosotros decimos C, lleguemos a un acuerdo de B. Pedimos dialogar y tardaron casi 15 días, después de nosotros pedir el Pleno extraordinario, en hablar para ver si podíamos llegar a un acuerdo.

Presentaron una enmienda que la tuvimos que retocar y rehacer entre toda la oposición. Estamos aquí por el diálogo y si entre todos sacamos esto adelante será bueno para Los Lirios, para los logroñeses y para la ciudad.

Creo que todos estamos de acuerdo en que es un tema de seguridad, pero con la rueda de prensa que dieron ustedes se cubrieron de gloria. El diálogo no ha partido nunca de ustedes y esto tiene que quedar muy claro. Ha sido la oposición la que ha estado detrás de ustedes para que esto se pueda hacer

Es necesario y urgente realizarla y por eso le marcamos plazos muy concretos para que hagan lo que ustedes querían hacer, pero de aquí tiene que salir el proyecto y obra.

D. Gonzalo Peña: Voy a tratar de explicar el porqué llegamos aquí, ateniéndonos a la realidad, porque lo que no se puede hacer es dar ruedas de prensa previas a este Pleno y mentir en ellas

Llegamos aquí porque en el Pleno ordinario del 8 de noviembre el Equipo de Gobierno del Partido Popular presenta un expediente que incluía una inversión de 80.000 euros para contratar un concurso de ideas para realizar el proyecto para la pasarela de Los Lirios. Fue una iniciativa rechazada en bloque por todos los Partidos de la oposición, siendo la primera vez en toda la legislatura que no se aprueba una modificación de créditos extraordinarios y creo que el Partido Popular se tendría que preguntar el porqué. A lo mejor ese concurso de ideas no era lo más idóneo y a lo mejor dice mucho de las formas, de cómo hace las cosas el Partido Popular.

El Partido Popular, cuando ocurre esto, en lugar de analizar el problema, lo que hace es achacar la responsabilidad a la oposición, lo cual no tiene ningún sentido, ni ninguna razón de ser, porque en ese Pleno se aprobó una moción del Partido Socialista enmendada por Ciudadanos y Cambia Logroño donde se solicitaba realizar de manera directa el proyecto constructivo por parte de los técnicos municipales y de no ser posible, licitar de manera urgente el contrato de proyecto y obra de esa pasarela mediante asistencia técnica.

Cinco días después, el 13 de noviembre, acude el Director General de Urbanismo a la Comisión Informativa de Transparencia, Hacienda y Administración Pública y tras su comparecencia, el Partido Popular dice que hay que buscar una vía alternativa.

Sin embargo, diez después, ante el inmovilismo y la inacción a las que nos tiene acostumbrados y acostumbradas el Partido Popular, el conjunto de la oposición pedimos la convocatoria de este Pleno extraordinario para intentar dar una solución a la pasarela de Los Lirios y para que el Partido Popular no tenga ningún tipo de excusa, porque parece que busca excusarse con este tema.

En definitiva, queremos una solución para los vecinos y vecinas del barrio, que llevan reivindicando esta infraestructura tan necesaria demasiado a tiempo.

Desde Cambia Logroño creemos que esta solución va más allá de cualquier disputa partidista y de sus excusas, porque los Lirios es un barrio infradotado, no tiene centro de salud, ni colegio y a día de hoy sigue sin contar con un paso seguro que lo conecte con la ciudad.

La nula capacidad del Partido Popular durante toda la legislatura, porque la pasarela es solo un ejemplo, se ve en lo que se refiere a las políticas de movilidad, que han brillado por su ausencia.

Creemos que es una falta de voluntad política del Partido Popular para abordar la situación. La anunció la propia Alcaldesa a los vecinos y vecinas del barrio en febrero de 2016 y estamos en el último día de noviembre de 2018 y no se ha hecho nada.

A ver si el problema va a ser que el Partido Popular vende, hacer creer a la gente y da por sentadas las cosas, como hizo la Sra. Gamarra en 2016, y a día de hoy sigue sin llevarse a cabo.

Con este Pleno tratamos de desatascar esta situación y exigir que se lleve a cabo la licitación conjunta de proyecto y obra con la Partida necesaria para que se cumpla el mandato de lo que ya se ha aprobado en este Pleno y que de una vez por todas se atienda una necesidad, no solo del barrio, sino de toda una ciudad, porque como bien dice la Sra. Gamarra “con Logroño no se juega”.

D^a Beatriz Arráiz: Como han señalado el resto de Portavoces, la no existencia de la pasarela de Los lirios es un problema de seguridad, es un compromiso político y es un incumplimiento histórico.

Podríamos haber evitado este Pleno si en el anterior el Sr. Concejil Paco Iglesias hubiera hablado con la oposición, pudiendo llegar a un acuerdo similar al que vamos a llegar hoy respecto a esa

modificación presupuestaria. Nos ha sobrado un Pleno, pero parece ser que la voluntad política del Equipo de gobierno era otra, porque de lo contrario, no estaríamos hoy aquí.

En todo caso, hemos sido capaces de llegar a un acuerdo. Ha habido una negociación, pero la actitud del Equipo de Gobierno en rueda de prensa, como ya se ha señalado, ha sido como que pareciera que la solución venía del Equipo de Gobierno.

Es una solución que viene de la negociación y en este sentido voy a ser generosa, no voy a colgarme ninguna medalla como Grupo Municipal Socialista, sino que ha habido una negociación y así es como debería haberse contado

Voy a hacer un poco de historia de la pasarela de Los Lirios.

En octubre de 2014 se adjudicó el estudio de viabilidad de esta pasarela peatonal que costó 11.500 euros aproximadamente. Tienen que pasar tres años y llegar a diciembre de 2017 para que se apruebe el expediente de contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto, por 80.000 euros. En abril de 2018, por fin, se adjudica, con una baja del 56%. A lo mejor, en esta baja están algunos de los problemas de este contrato.

Lo peor de todo y lo que nos hace pensar que no había excesiva voluntad política del Equipo de Gobierno es que el 16 de julio de 2018 hay un Acta negativa de recepción. El 30 de julio se inicia el expediente de resolución, que pasa en el mes de septiembre a Junta de Gobierno y se decide dejar sobre la mesa.

En octubre llegamos al debate sobre el Estado de la Ciudad y ustedes insisten en que la pasarela de Los Lirios va bien y como debe ir.

El 24 de octubre, unos días después, ya nos informan que se resuelve este contrato.

Por tanto, ha sido un cúmulo de sin sentidos, de sin razones lo que nos ha llevado a la celebración de este Pleno.

Creo que hemos llegado a un buen acuerdo, tras una negociación que va a dar sus frutos y espero sinceramente que lo que aprobamos hoy implique que de una vez comencemos con esta obra tan necesaria, acabemos con este incumplimiento histórico, cumplamos este compromiso político y hagamos esa pasarela que solucionaría los problemas de seguridad. y que a partir de este Pleno

sea capaz el Equipo de Gobierno de iniciar lo que aquí nos hemos comprometido y que la pasarela de Los Lirios sea una realidad para Logroño.

Sr. Presidente: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular.

D. Félix Francisco Iglesias: He escuchado el tono catastrofista y hasta agresivo, y eso que ustedes en el anterior Pleno acusaron a este Concejal de utilizar un tono agresivo, pero los cuatro Grupos que acaban de hablar hasta ahora, menos bonito nos han dicho de todo. Quizás con buen rollito, pero han sido bastante más agresivos que lo que este Equipo de Gobierno y este Concejal fue en el anterior Pleno. Con lo cual, espero que los Portavoces se disculpen en el siguiente turno.

Sra. Arráiz le voy a dar la razón de que esta enmienda ha sido fruto del consenso. Cuando se presenta una enmienda a una argumentación de otro Grupo Municipal, si la quiere sacar adelante, tiene que tener un consenso. Esta es la democracia, este es el diálogo y para esto nos han elegido los ciudadanos.

Sra. Arráiz y Sr. Antoñanzas, ustedes hablan de abandono, pero creo que de 2007 a 2011, cuando ustedes gobernaron, el barrio de Los Lirios tenía habitantes, estaba construido y ustedes no la tuvieron en su agenda. No se ríen, porque la hemeroteca, la verdad y su acción de gobierno están ahí.

Tuvo que llegar el Equipo de Gobierno de la legislatura anterior y este Equipo de Gobierno a poner negro sobre blanco y a empezar las actuaciones, que comenzaron con un Plan de Infraestructuras en condiciones para esta ciudad de Logroño, cosa que ustedes en cuatro años no lo hicieron. Así que esta historia no la remonten solo hasta 2011, lo hagan hasta 2007, como mínimo

Sr. San Martín, nunca se me ocurriría votar en contra de algo por una rueda de prensa, pero sí es verdad que cada uno tiene su planteamiento y a este Equipo de Gobierno le molestan muchas de las cosas que dicen ustedes en ruedas de prensa, incluso faltando a la verdad, pero no utilizamos el tono solemne de votar en contra.

Ustedes son libres de votar lo que consideren y allá cada cuál con su responsabilidad. Nadie le va a obligar a votar algo que ustedes no quieran votar.

La enmienda que presentamos es constructiva, beneficia a los vecinos de Los Lirios y al Ayuntamiento de Logroño. Esta enmienda tiene dos partes.

La parte técnica, que es fundamental, en la cual, a través de un periodo de consultas de mercado vamos a tener opciones para elegir el mejor sistema y tipo de construcción y la mejor pasarela para el Ayuntamiento de Logroño y para el barrio de Los Lirios.

La parte económica beneficia al Ayuntamiento y a los vecinos, porque podremos ajustar el presupuesto de licitación de ese proyecto y obra.

Es una enmienda constructiva, que hace ciudad y nosotros también hacemos ciudad, porque no sólo se hace ciudad desde la oposición y a los hechos me remito, porque de lo contrario, los ciudadanos no nos elegirían cada cuatro años para gobernar esta ciudad y de momento lo están haciendo.

Así que algo estaremos haciendo bien, algo estaremos haciendo bien en la ciudad y seguro que los ciudadanos valoran, mucho más que ustedes, el esfuerzo de este Equipo de Gobierno y de los funcionarios que están realizando su trabajo todos los días, aunque ustedes no lo tienen en cuenta.

El trabajo que se trae al Pleno o se lleva a la Junta de Gobierno lo realizan funcionarios de esta Casa. Si ustedes lo valoran tan poco, tienen un problema.

El texto de la enmienda dice lo siguiente:

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda instar a la Junta de Gobierno Local a iniciar de inmediato los trámites administrativos para la realización de unas consultas preliminares de mercado durante los meses de diciembre y enero, tal y como faculta el artículo 115 de La Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y con el fin de recabar la información técnica y económica que se precisa para la consiguiente licitación conjunta en el mes de febrero del proyecto y obra de construcción de una pasarela para peatones y bicicletas sobre la Autovía LO-20 en el barrio de Los Lirios.

Asimismo, se insta a la Junta de Gobierno Local a tramitar el expediente de contratación necesario para la adquisición de un vehículo para la dirección General de Movilidad Urbana y Proyectos.

Sr. Presidente: Para que esta enmienda pueda ser integrada debe ser aceptada por los solicitantes del Pleno extraordinario.



D. Rubén Antoñanzas: Simplemente quiero decir lo generosos que podemos ser desde la oposición, porque en otro Pleno extraordinario sobre la Casa del Cuento o de las Letras, este Concejal trató de hacer una enmienda y no se me permitió por una cuestión reglamentaria. Ahora hay otro criterio, defendido técnicamente, pero estoy a favor de lo que se dice desde la Secretaría, porque es lo que yo pedía en su día.

No voy a poner ningún tipo de objeción para que ustedes puedan enmendar en un Pleno extraordinario. Lamento que en aquella ocasión, desde la Presidencia de este Pleno, al Partido Riojano no se le permitiese, pero en cualquier caso, me alegro de que el criterio técnico sea éste, que es el que debería haber sido siempre.

Sr. Presidente: Lo que acaba de comentar se sustanció en el debate de la Junta de Portavoces, que se celebró ayer a las 13:45. Nos hubiera gustado contar con su parecer en ese momento, pero no pudo ser.

Entiendo que la enmienda está aceptada y por tanto se incorpora.

Para contestar a la propuesta de acuerdo tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias a los Grupos Municipales. No es cuestión de que la oposición dé dádivas al Equipo de Gobierno o viceversa, sino que los temas de Logroño tienen que salir.

Yo nunca voy a dudar de los criterios técnicos de la Presidencia o de la Secretaría de este Pleno, porque son ellos los que tienen que resolver esas cuestiones. Así que no me venga ahora argumentando que la oposición es muy buena y generosa y que nos han dado este caramelo.

Ustedes podrían haber votado negativamente a esta enmienda y el Equipo de Gobierno lo hubiera tenido que asumir, nos hubiera gustado más o menos.

Tan interesados están ustedes en hacer la pasarela como nosotros. Sería muy difícil verlos en la tesitura de que el Equipo de Gobierno enmiende teniendo el mando ejecutivo de este Ayuntamiento, mientras no se diga lo contrario, y que la oposición se oponga por “un quítame estas pajas” a esta enmienda.

Por supuesto que hay que negociar y en rueda de prensa todos decimos cosas, los 27 y nadie es mejor ni peor. Pero en este tema ha sobrado demagogia y han faltado hechos. Lo digo así de claro.

He escuchado hasta que el Equipo de Gobierno prácticamente ha escondido el informe de rescisión con la empresa y que estaba queriendo manipularlo para salvar su cara. Pero les digo que este Equipo de Gobierno es escrupulosamente respetuoso con los plazos administrativos y con las opiniones de los funcionarios.

Cuando un vecino de Los Lirios escucha que en julio se hizo el primer Acta hay que contextualizar y decir que se hizo el 16 de julio porque el 14 finalizaban los plazos.

Se me achacó sobre el porqué convoqué una Comisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible el 31 de julio, víspera de vacaciones, y en cambio ustedes ahora dicen que tendríamos que haber corrido más. ¿En qué quedamos? ¿Solo trabaja el Equipo de Gobierno? ¿Hay que convocarlos cuándo ustedes quieran? O somos todos o ninguno.

Aquí no se ha escondido ni se ha intentado evitar ningún problema. Sra. Arráiz, a la Junta de Gobierno el acuerdo no llegó en septiembre, sino en octubre, cuando los departamentos de Movilidad y Contratación finalizaron sus expedientes y cuando la Asesoría Jurídica y la Intervención informaron favorablemente, porque hay unos plazos y hay que respetarlos.

Llegó en octubre, cuando tuvo que llegar, y ojalá hubiera llegado antes, porque lo que hablamos en el mes de octubre y la propuesta que hicimos del concurso de ideas, la cual seguimos pensando que era la mejor, al final como bien dijo la Sra. Alonso en una Comisión “ni para ti ni para mí, lleguemos al diálogo y al consenso”. Pero parece ser que el Sr. San Martín sigue empeñado en que lo bueno era lo suyo, es decir, el proyecto y obra.

En el consenso está el principio de la virtud y esta enmienda que han aceptado y que el Pleno va a aprobar está en el término medio.

Hay que cumplir la Ley de Contratos y los procedimientos administrativos y técnicos legales para gestionar un Ayuntamiento, que se ponen encima de la mesa para que los vecinos de Los Lirios y logroñeses y logroñesas puedan tener otro camino más seguro para cruzar, porque he oído que no había un camino seguro. Al menos uno es muy seguro, que está en el extremo del barrio, más lejos, pero no me pueden negar que es seguro.

Por tanto, no estamos hablando de un barrio aislado, que solo se pueda cruzar por el paso de peatones, porque hay una pasarela a un lado y un paso por debajo del puente de la LO-20 al otro lado. Así que no lleguemos a esa demagogia.



A partir de ahora se abre un escenario diferente en el que este Equipo de Gobierno va a tener que trabajar, como ha hecho hasta ahora, buscando alternativas e iremos al barrio a explicar a los vecinos que quieran escuchar qué se está haciendo y cómo. Los plazos son muy ajustados, porque el procedimiento administrativo tiene sus tiempos, que intentaremos cumplir, no lo duden, pero tienen que ser conscientes de que a veces puede haber algún desvío y así se lo manifesté antes de aceptar la enmienda.

Por nuestra parte, estamos satisfechos, porque la pasarela de Los Lirios a partir de hoy puede tomar un nuevo rumbo y no duden que este Equipo de Gobierno pondrá toda la carne en el asador, tanto técnica, como personal y presupuestariamente. De hecho, hay 200.000 euros en el proyecto de presupuestos de 2019 y 800.000 para el 2020.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Sr. Presidente, para su gestión siempre quedará que hay unas normas para unos y otras para otros y para nosotros siempre quedará la generosidad.

Sr. Iglesias, he ido copiando sus frases porque me fascina la capacidad que tiene usted de inventar y de reescribir la historia. Me alegro que no sea usted historiador, aunque seguramente se lo rifarían en alguna Comunidad Autónoma para que les escribiese la historia.

Nos dice que seamos menos agresivos y lo dice usted que tiene que estar constantemente disculpándose en este Pleno por su agresividad.

Nunca le pediré que se disculpe por su agresividad, pero le pediré lo de siempre, es decir, que saque adelante el trabajo, que saque adelante algo de su Concejalía, que se vea día a día el trabajo, que se lo he cuestionado en más de una ocasión.

Que sea más agresivo o menos a la hora de defenderlo o venderlo, va en su estilo y nunca me he sentido ofendido en ese sentido y además es una de sus características y le invito a que la mantenga, porque a mí me parece interesante defender con pasión las cuestiones en las que se cree.

Nos echa en cara que no lo hicimos cuando estuvimos en el Gobierno, pero ese manual se lo han enseñado mal o lo han hecho mal intencionadamente y por eso le decía que cambia la historia.

Fue el Sr. Yangüela el que siguió con las conversaciones que en ese momento se tenían con el Ministerio, que yo, como usted no estaba en política, pero venía a los Plenos y si no, me informo, que para eso estamos.

Dice cosas que no son verdad, porque en ese momento lo que estaban haciendo el Gobierno Socialista y Partido Riojano era hablar con el Ministerio, porque se estaba planteando la posibilidad de colocar un semáforo. Esas conversaciones se las dejamos a ustedes.

El Sr. Presidente le está diciendo que yo tengo razón, porque usted se pone a sacar este tema, pero lo hace mal.

Me siento un poco decepcionado con su respuesta, porque yo le he acusado de que el Partido Popular abandona la periferia y usted no ha dicho nada. Le acuso del estilo Gamarra, es decir, de mucho prometer y no cumplir y tampoco ha defendido esa cuestión.

Me gustaría que me contestara a ese tipo de cosas, pero usted prefiere perderse en lo que se hizo o no con el Gobierno bipartito.

Otras de sus frases maravillosas “han faltado hechos”. ¡Qué lo diga usted Sr. Iglesias!, Cuando lo que ha faltado es trabajo y voluntad política del Equipo de Gobierno de hacer la pasarela.

Palabrería, fotografías y promesas vacías ha habido muchísimas. Para el Partido Riojano hechos son que se contrate ya esa pasarela y si podemos tenerla antes de que acabe esta legislatura mucho mejor y si la Sra. Alcaldesa puede hacerse una fotografía inaugurándola me alegraré y hasta le daré “me gusta” en ese twitter que ustedes tanto temen.

Lo importante es que resolvamos el asunto de la seguridad. Aquí nadie ha dicho que el barrio estuviera aislado, pero como usted se trae el discurso escrito de casa, nos cuela cosas que no hemos dicho.

Hemos dicho que ese paso es inseguro y si lo ha hecho andando y no en el coche oficial, lo habrá sufrido y habrá sentido el temor cuando viene un camión y casi no frena.

En cuanto a la reunión del 31 de julio, no le hemos recriminado nada sobre que estemos o no de vacaciones. Lo que se le ha recriminado es que para las reuniones de los órganos de participación, a los que tienen que venir los vecinos, puede haber fechas malas y el 31 de julio es una fecha



mala, pero como su interés no es que la ciudad participe, sino que no se descubra que no es capaz de sacar adelante ningún proyecto, al final convoca las reuniones esas fechas.

Muchísimas gracias Sr. Iglesias y le pido que no sea muy agresivo en su respuesta.

D^a María Luisa Alonso: Voy a empezar mi intervención con una reflexión. ¿Somos conscientes de lo qué les estamos transmitiendo a los logroñeses con este debate?

Por primera vez los Grupos de la oposición hacen un Pleno extraordinario para que se haga una modificación de un crédito para que se haga un proyecto y por primera vez el Equipo de Gobierno hace una enmienda, que revisamos entre todos, la mejoramos entre todos y se trae aquí.

Gracias a ese consenso, que según la RAE es un acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos, va a salir adelante el proyecto y la construcción de la pasarela de Los Lirios.

Esto es lo que tenemos que transmitir a los logroñeses.

Estáis en todo vuestro derecho a hacer una rueda de prensa antes de este Pleno, pero también nosotros tenemos todo el derecho de decir que el Equipo de Gobierno, que ya se lo dije, Sr. Iglesias en la Comisión del 6 de noviembre, de que si todos estamos de acuerdo en que se haga la pasarela, ¿Por qué no nos habéis reunido a todos, con los técnicos y llegar al consenso previo?

Estoy de acuerdo con la Sra. Arráiz en que hemos perdido tiempo porque no ha habido voluntad de sentar a todos antes de sacar el concurso de ideas.

Gobernáis en minoría y no os queda más remedio, cuando hay que hacer una modificación presupuestaria, de contar con nosotros. La torpeza es vuestra por no haber conseguido antes el consenso que se ha conseguido ahora, con la generosidad de todos, de los 27 y aquí es donde deberíamos poner el acento y es lo que deberíamos transmitir a los logroñeses.

Hemos perdido todo este tiempo. Me ha sorprendido Sr. Iglesias, que desde el 6 de noviembre que hablamos, no hemos vuelto a hablar con usted hasta esta enmienda.

Es legítimo que hagan una rueda de prensa, pero también le digo que según la RAE, mentira es la expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se piensa o se siente. En esa rueda de

prensa, usted por omisión y su compañero haciendo unas manifestaciones contrarias a la verdad, habéis dicho cosas que no son ciertas.

El consenso y la generosidad son de todos, no del Equipo de Gobierno, que ha omitido ese consenso previo.

Hay que poner en valor las cosas que todos hemos hecho y dejar de arrojarnos unos a otros el hecho de quién tuvo la mejor idea.

Yo le podría decir que el 6 de noviembre, en la Comisión, la idea fue mía y usted dirá que yo le recogí el guante y la Sra. Arráiz dirá que mejoró la enmienda y el Sr. Peña dirá que tuvo la idea de los plazos y lo mismo el Sr. Antoñanzas etc.

Esto no interesa a los logroñeses, ni a los vecinos de Los Lirios. Les interesa que entre todos, con madurez política, finalmente consigamos que este proyecto salga adelante.

Ya que hoy he definido varias palabras en mi intervención, ésta la voy a cerrar con otra palabra "decepción". Sr. Iglesias, esperaba mucho más de usted.

D. Gonzalo Peña: Sr. Iglesias, sabe que no me cuesta pedir disculpas, pero creo que utilizo un tono sosegado y tranquilo y no tengo por qué pedir las. Yo comprendo que usted tenga que defenderse cuando se le pone delante un espejo de la realidad de lo que ha hecho y, sobre todo, con lo que no ha hecho el Partido Popular, porque hay una diferencia muy grande entre lo que ustedes dicen y la realidad.

En primer lugar, me voy a remitir a la rueda de prensa que dio ayer con el Sr. Merino, que yo no sé cómo se presta usted, porque le tengo en concepto diferente al Sr. Merino y no sé cómo se prestó a las formas del Sr. Merino, que para mí tuvo en el Debate del Estado de la Ciudad la peor intervención de toda la legislatura, que fue una intervención vacía, desconsiderada e irrespetuosa y no sé cómo cae en las formas del Sr. Merino.

La rueda de prensa de ayer, para mí no fue vehemente, sino agresiva con el resto de Partidos. Dijeron cosas que eran mentira. Dijeron que la oposición votó en contra y bloqueó la solución. Es falso.

Prueba de ello es la moción que se llevó al Pleno ordinario y las enmiendas de Ciudadanos y de Cambia Logroño, así como este Pleno extraordinario solicitado por el conjunto de fuerzas de la oposición, para buscar la mejor solución.

Dijeron: “Al ver que con su actitud paralizaban un proyecto muy demandado en el barrio, pidieron a todo correr un Pleno extraordinario con un planteamiento totalmente inviable”. Es Falso.

Fue su actitud de silencio, su inacción tras la Comisión Informativa y la culpabilización a los demás para excusarse, como hicieron también el 16 de noviembre cuando fueron a Los Lirios, que yo también acudí para escucharles como Concejal de Distrito Este que soy, los tres elementos que supusieron una paralización y no otros.

El conjunto de fuerzas de la oposición, ante ello, decidimos actuar al respecto y no es algo de ahora en concreto, porque, por lo que respecta a nuestra formación, en el Pleno de noviembre de 2017 trajimos una moción para dar una solución a la pasarela y para reforzar con medidas de seguridad la zona.

Dijeron: “La manera más fácil y eficaz para retomar el proyecto de la pasarela es encargar el concurso de ideas”. Es falso.

Dilata más los plazos que la licitación conjunta del proyecto y obra. No lo decimos nosotros y nosotras, sino que lo dice la Unidad de Contratación.

Dijeron: “A fin de desbloquear una actuación en la que creemos y en la que llevamos mucho tiempo trabajando, proponemos utilizar la fórmula prevista en la Ley de Contratos de realizar unas consultas preliminares de mercado durante los meses de diciembre y enero, a fin de recabar información técnica y económica que se precisa para la consiguiente licitación conjunta en el mes de febrero del proyecto y obra de construcción de una pasarela para peatones y bicicletas sobre la circunvalación, a la altura del barrio de Los Lirios”. Es falso.

Esta enmienda es resultado de la contribución de todos los Grupos, como ha explicado la Sra. Alonso. Además, fue el resto de Grupos los que propusimos acotar los plazos, señalando el tiempo de las preliminares y el momento de la licitación conjunta en febrero. Ustedes, sin embargo, la vendieron como suya en la rueda de prensa y no tuvieron la consideración de decir la realidad de esta enmienda.

Dijeron: “Conseguiré lo que podíamos haber hecho en un mes”. Es falso.

Lo que aprobamos hoy es diferente y mejor para los vecinos y vecinas. Si tan bueno era, no deberían haber dilatado los plazos, deberían haber propuesto el concurso de ideas cuando se detectaron en julio los problemas y sobre todo, deberían haber tenido un poco más de decoro en sus formas a la hora de hacer las cosas.

Dijeron: “Hemos buscado una solución de consenso ante el impás que supuso su rechazo al concurso de ideas y la imposibilidad de realizar el proyecto directamente como ellos pretendían”. Es falso.

Sólo han buscado el consenso cuando las cuatro fuerzas, que somos mayoría, dimos un paso adelante proponiendo algo que sí se podía. Espero que tras las consultas preliminares se nos facilite un listado de todas las empresas con las que se van a mantener reuniones, que se haga Acta y se nos envíe el contenido de esas reuniones.

Dijeron en redes sociales: “La oposición paraliza la pasarela de Los Lirios al votar en contra de su financiación El ansia electoral de algunos frena el desarrollo de la ciudad”. Es falso.

Saben ustedes que los cuatro Partidos rechazamos en el Pleno un concurso de ideas porque consideramos que no era idóneo. Saben que en ese mismo Pleno votamos a favor de un procedimiento más ágil y saben que el retraso de la pasarela es una falta de acción de hechos por su parte desde el 2016, que es cuando lo anuncian. Pero son maestros haciendo electoralismo y echando balones fuera.

Dijeron en el Pleno ordinario de noviembre: “El concurso de ideas puede tramitarse paralelamente respecto a la resolución del contrato de asistencia técnica”. Es falso.

No es solo el proyecto de ideas, sino que la licitación conjunta de proyecto y obra también se puede tramitar paralelamente hasta que se resuelva la incoación del expediente.

Dijeron: “La licitación de proyecto y obra no es posible”. Es falso.

Si es posible. Otra cosa es la dotación económica de la Partida y la disponibilidad de los terrenos, que afecta al método escogido, sea el que sea.

El Sr. Iglesias en el Pleno dijo: “La oposición quiere boicotear la pasarela de Los Lirios” y la Sra. Gamarra dijo: ”Piensa bien usted Sr. Concejal”. Es falso.

Sra. Gamarra, acusar a los demás de querer boicotear la pasarela es un motivo para pedir disculpas, que espero que lo haga.

En los debates, en el barro y para colocarse las medallas, ustedes son los jefes. Pero para ustedes la medalla, que la disfruten, porque a mí me da exactamente igual y en eso no vamos a competir un solo instante.

Desde Cambia Logroño nos movemos basándonos en objetivos, para tratar de mejorar esta ciudad y lo llevamos tiempo reivindicando en el Pleno y las mañanas de los viernes con los vecinos y vecinas y a mí lo que me importa de este Pleno es que la pasarela va a salir adelante.

D^a Beatriz Arráiz: En el debate de este Pleno, a mi modo de ver, han quedado patentes varias cosas.

En este Ayuntamiento y con este Equipo de Gobierno, y no creo Sr. Iglesias haber sido agresiva antes ni ahora, aunque quizá vehemente, hemos perdido desde 2014 el tiempo y el dinero.

Tenemos un estudio de viabilidad que costó unos 11.500 euros y un proyecto que al final, con una baja del 56% salió por unos 35.000. Ya veremos cómo acaba la resolución del contrato, pero hemos perdido tiempo y dinero, para estar en noviembre de 2018 sin pasarela de Los Lirios.

Estos dos hechos son objetivos e irrefutables.

Es un hecho cierto que ha dicho que toman las decisiones basadas en informes técnicos, cosa que no pongo en duda, pero se ha puesto de manifiesto que los informes técnicos pueden ser perfectamente legales y viables cuando provienen de un acuerdo y una negociación previa. Hemos podido llegar a un acuerdo y se ha podido ajustar legalmente.

También es indiscutible que si en el anterior Pleno hubiera hecho usted el gesto de reunirnos a la oposición y tratar de buscar una solución, nos habría hecho ganar algo de tiempo. Nos ha sobrado este Pleno.



No pongo en duda que respetan los plazos. Pero pienso que ustedes han ocultado información a la oposición. Si el 16 de julio ya se sabía que había problemas con este contrato, porque hubo un Acta de Recepción negativa y se inicia el expediente de resolución de contrato el 30 de julio, ustedes deberían haber informado a la oposición. No le voy a decir ni en julio ni en agosto, pero sí en septiembre, que en Junta de Gobierno se deja sobre la mesa. ¿Por qué? ¿Por qué teníamos un debate sobre el Estado de la Ciudad donde no podían ir con este problema? Esto último es una interpretación mía, pero el hecho objetivo es que el asunto quedó sobre la mesa.

Tengo parte del expediente y un correo electrónico del asunto que dice que la incoación de expediente para resolución del contrato de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la pasarela en zona de Los Lirios ha sido rechazado en la Junta de Gobierno.

Aparece en el Orden del Día y mi interpretación es que no quieren ir con esto al debate sobre el Estado de la Ciudad y se deja parado. Llegamos al mes de octubre, Debate del Estado de la Ciudad, dicen que no hay ningún problema y el 24 de octubre ya se toma el acuerdo de resolución en Junta de Gobierno.

Estos son hechos objetivos e incontestables.

Hemos sido capaces a través de la convocatoria de un Pleno extraordinario de llegar a un acuerdo. Esto es lo positivo.

Ahora tenemos que trasladar que hemos sido capaces de llegar a un acuerdo y a ver si es posible cumplirlo, porque la historia de esta legislatura en torno al cumplimiento de acuerdos y mociones aprobadas en este Pleno nos hace ser un tanto escépticos.

Todos queremos la pasarela de Los Lirios y quiero pensar que por fin tenemos el acuerdo necesario, que ustedes lo van a cumplir y en torno al mes de diciembre y enero vamos a tener la información sobre las posibilidades que recoge la nueva Ley de Contratos y vamos a ser capaces de licitar a inicios de 2019 el proyecto y obra de la pasarela de Los Lirios.

Quiero quedarme con una sabor dulce en la boca, pero creo que tampoco está de más reconocer los hechos objetivos e indiscutibles que he señalado, que incluso le he señalado hasta lo que yo puedo interpretar.

Lo que pensaban ustedes y lo que pensamos los demás se ha hecho público y a los ciudadanos no les engañamos. Soy de las que opino que los políticos tenemos que contar toda la verdad a los ciudadanos, que nos van a entender siempre, pero con la historia de esta pasarela no se ha hecho.

D. Javier Merino: Yo creía que íbamos a hablar del acuerdo que se trae con la enmienda consensuada, pero he visto que era más un análisis de la rueda de prensa del Partido Popular del día de ayer, lo cual, a uno le satisface que tenga tanto seguimiento y seguidores cuando da una rueda de prensa.

No damos una rueda de prensa para que ustedes se queden a gusto y estén de acuerdo con lo que yo o mi compañero decimos.

Están a gusto el Partido Popular y muchos ciudadanos. Hablan de mayorías, pero desde el año 1995 el Partido Popular es el que gana las elecciones ¿será por algo? y la lista mayoritaria es la que está gobernando, es la lista que los ciudadanos decidieron votar por mayoría.

Hay que entender la LOREG, porque los Ayuntamientos no son como las Autonomías. En el Ayuntamiento gobierna la lista más votada si no hay mayoría absoluta.

Sería bueno que refrescaran el articulado de la LOREG. El Partido Popular gobierna porque la mayoría de los ciudadanos, a lo largo de las elecciones, desde 1995, ha decidido cambiar y a ustedes esto no les gusta. Entiendo que se han presentado para gobernar y cuando ven que el Partido Popular tiene opinión y criterio y lo traslada a los ciudadanos, les molesta enormemente.

No quiero decir odio, pero si pudieran nos quitaban voz y voto, pero los ciudadanos nos dan voz y voto.

A ustedes, respecto a la pasarela de Los Lirios, lo que les ha molestado siempre es el criterio del Partido Popular. Sra. de Ciudadanos, tenemos la responsabilidad de Gobierno y tomamos decisiones. Hay 30.000 Resoluciones de Alcaldía al año; lo pueden comprobar mirando el GAM.

Si vamos al barrio a explicar nuestra opinión les molesta, si damos una rueda de prensa, les molesta, si tenemos un criterio y el Concejal de Movilidad decide y al que le agradezco el trabajo que está haciendo en su Área, les molesta y todo porque se les cae el chiringuito, porque quisieran un Gobierno manejable, como han dicho aquí, que se les ha escapado a algunos, que han dicho que son mayoría y nosotros tenemos que hacer lo que quieren ustedes.



Si quieren hacer eso saben que en democracia hay un instrumento, por tanto, aplíquenlo. Presenten una moción de censura.

Así es, Sr. de Cambia Logroño, que cada vez que respira piensa en mí. Pero le tengo que decir que cada vez que me insulta, para mi gente es un halago. Si a mí me hubieran dicho en un Consejo de Administración lo que le dijo un ciudadano a usted el otro día, me hubiera faltado el tiempo para marcharme.

Si a mí un ciudadano me dice a 10 metros lo que le dijeron a usted, me marché de este Ayuntamiento, porque no soy digno de ser Concejal, pero usted es lo que es.

Sr. Presidente: Silencio por favor. Vamos a centrarnos en el objeto del debate Sr. Merino.

D. Javier Merino: No voy a pedir disculpas porque estoy contestando a una reflexión que ha hecho usted sobre mí, así que la próxima vez piense en lo que dice.

En cuanto a la pasarela, se bloqueó desde la oposición en el último Pleno y se ha buscado una solución por consenso.

Se bloqueó en el último Pleno la medida que traía la Concejal de Hacienda para darle viabilidad y ahora se desbloquea. Así de simple y claro. Les molesta porque Los Lirios lo han cogido como una rama electoral y se están pasando de frenada, porque hay muchos vecinos que viven allí y no opinan como ustedes. No crean que piensan todos como usted Sr. Fuertes.

Ayer mismo un vecino me decía que no estaba ni de acuerdo con esta pasarela, pero hay que respetar todas las opiniones. Le expliqué que íbamos a hacer la pasarela, pero él prefería otras dotaciones. Me habló muy bien de ese barrio y de que estaba orgulloso de vivir en Los Lirios y que se sentía feliz con su mujer y su chiquillo. Ya le presentaré quién es.

Sr. Presidente: no se interpelen entre ustedes. Vaya concluyendo

D. Javier Merino: Por lo tanto, no lo utilicen como arma electoral, que lo están haciendo y cuando desde este Equipo de Gobierno no se habla del barrio de Los Lirios es porque habla del resto de barrios, porque esa pasarela se va a pagar con impuestos de gente que vive en Yagüe, en El Arco o en otros barrios, que también tienen derecho a dotaciones.

Estamos con todos los barrios, no como ustedes, que solo están pensando en uno por los votos. Sigán así, no les diré lo contrario, pero al menos, respeten el trabajo y lo que dice el Partido Popular, por lo menos hasta que lo digan los ciudadanos, que son los que otorgan las mayorías.

Sra. Alcaldesa: Dos consideraciones al respecto. Sería positivo que cuando hablemos del barrio de Los Lirios hablemos en positivo porque es un gran barrio que, como todos, aspira a tener más dotaciones públicas o más infraestructuras, que es la ambición lógica, vivas dónde vivas.

No es bueno que se lance un mensaje negativo sobre un barrio dónde sus vecinos no se sienten representados en palabras como que está abandonado o que es un barrio de segunda o ese tipo de afirmaciones que se suelen decir al respecto. Así que permítanme que para cerrar este debate recuerde que Los Lirios es un grandísimo barrio, como el resto de los barrios de Logroño, respecto a los cuales, este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno están atentos a sus necesidades y preocupaciones, además los Concejales de Distrito están presentes en su día a día.

Aprovecho para agradecer la labor de presencia constante en los barrios, esas reuniones que se mantienen habitualmente como asambleas abiertas para que pueda participar todo el vecindario, para resolver las dudas y para poder abordar soluciones y acordar con ellos las distintas medidas y actuaciones. En este caso en el barrio de Los Lirios.

También quiero agradecer el trabajo desde el punto de vista técnico para encontrar soluciones a las cuestiones de Los Lirios o de cualquier otro barrio, que se afronta por parte del Ayuntamiento de Logroño.

Creo que no es nada bueno estar constantemente, porque se quiere obtener un rédito político, machacando a un barrio, diciendo que está incomunicado y abandonado, porque no es cierto.

Un gran barrio en términos urbanos y en términos de dotaciones públicas lo están convirtiendo en todo lo contrario. Flaco favor para aquellas familias de Logroño que tienen una vivienda en ese barrio, que pagan todos los meses su hipoteca y a veces con tanto ataque, que va dirigido al PP y al Equipo del Gobierno, van a acabar ustedes devaluando el valor de las propiedades de las familias logroñesas que viven en esa zona.

Por tanto, piensen un poco más en ellos, cuídenlos un poco más, no hagan afirmaciones tan rotundas, que son absolutamente falsas, y empecemos a hablar con sensatez, que nos lo agradecerán los vecinos de todos los barrios de la ciudad.

Los Lirios no es un barrio incomunicado, ni inseguro. Podemos hablar de proyectos, de mejoras, de medidas en términos de seguridad, pero dejen esos dos mensajes por respeto, no a mí, sino a los logroñeses que viven allí. Sería bueno que todos hagamos un ejercicio de reflexión sobre si esos mensajes de inseguridad y de mala comunicación aportan algo, y sobre todo, porque son falsos.

Me alegro que aquí vaya a haber un acuerdo por unanimidad después del trabajo conjunto por parte de todos los Grupos municipales, buscando encauzar y encaminar algo que se está trabajando y se trabaja desde el Plan de Infraestructuras 2012-2025, aprobado en 2013. Quiero recordar que teniendo mayoría absoluta con 17 Concejales, fue aprobado por unanimidad, porque fué fruto del trabajo, del acuerdo, del diálogo y del consenso alcanzado por toda una Corporación. Tuvo 27 votos a favor en un Pleno.

Por tanto, hablamos de un instrumento que articula, planifica la ciudad, pero que nadie puede poner en duda que fue dialogado, consensuado y acordado. A partir de ahí, el trabajo de esta infraestructura y de otras muchas en la ciudad de Logroño.

Espero que con esta enmienda que se ha aprobado se pueda seguir trabajando en la línea comprometida y sería bueno que todos sumemos esfuerzos para poderlo alcanzar, en vez de estar jugando con la pelota para un lado y para otro y a veces poniendo muchas zancadillas.

En el pasado Pleno les pedíamos, y yo misma lo hice, que no votaran en contra de la modificación presupuestaria, pero lo hicieron. Ahora me alegro de que con este Pleno podamos volver a reconducir la situación, pero los vecinos tienen derecho a saber, porque les afecta.

Como les decía al principio, les pido que hablen bien de Los Lirios y de todos los barrios de la ciudad. Sin duda alguna las cosas son mejorables y por supuesto hay que tener aspiraciones para mejorar. Esto es lo que hace grande a los logroñeses y a Logroño, es decir, siempre queremos ir a más. Pero de ahí a decir que no tenemos una ciudad como la que tenemos, va un trecho.

Sr. Presidente: Sometemos a acuerdo la propuesta junto con la enmienda. Votos a favor de todos los Grupos Municipales. Se aprueba por unanimidad del Pleno.

Se levanta la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 30 folios mecanografiados y numerados.

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez

Presidente del Pleno

Angel Sáinz Yangüela